Docusign Envelope ID: E836860F-ED44-44EE-BDE4-97EB176078EB

OTROSÍ NO. 1 ACTA ESPECÍFICA CONVENIO V.A. II No. 001 DE 2024 DEL ACUERDO MARCO V.A. II No. 008 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

Entre los suscritos **FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.400 de Bogotá, en su calidad de director ejecutivo y por lo tanto representante legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con NIT 900.064.749 - 7, persona jurídica de utilidad común, regida por las normas del derecho privado, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos de la presente Acta Específica se denominará **PATRIMONIO NATURAL**, y **ARNULFO RIVERA NARANJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.057.038 de Villavicencio, quien obra en su condición de Gobernador del **DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**, identificado con NIT 892.099.149-0, como consta en el Acta de Posesión No. 015 del 1 de enero de 2024 expedida por la Asamblea Departamental del Guainía y que en adelante se denominará **LA GOBERNACIÓN**, con plena capacidad para suscribir el presente documento, hemos acordado suscribir el presente otrosí del Acta Especifica 01, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 20 de junio de 2024, **PATRIMONIO NATURAL** y **LA GOBERNACIÓN** suscribieron el Acta Específica 01 de 2024 en modalidad de Convenio, cuyo objeto consiste en "Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales."

2. Que el plazo de duración del Acta Específica según la cláusula séptima era de (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta Específica.

3. Que el valor del Acta Específica asciende a la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($117.000.000)** del PID, Línea 3.2.1.1 Prestación de servicios de extensión rural especialmente en los NFDs, que serán apartados y ejecutados por **PATRIMONIO NATURAL.**

4. Que la supervisión y control del Acta Específica según la cláusula décima tercera estará a cargo del líder de Pilar 3 – Desarrollo Agroambiental.

5. Que mediante comunicación remitida a **PATRIMONIO NATURAL** el 28 de agosto de 2024 el Líder del pilar 3, solicita prorrogar por cuatro (4) meses más el tiempo de ejecución del Acta Específica No. 001, indicando que:

   "Contratar profesionales en territorios alejados de Colombia, como el departamento de Guainía ubicado en la región amazónica de Colombia conocido por su gran biodiversidad y su ubicación remota, representa un gran desafío a la

Docusign Envelope ID: E836860F-ED44-44EE-BDE4-97EB176078EB

OTROSÍ NO. 1 ACTA ESPECÍFICA CONVENIO V.A. II No. 001 DE 2024 DEL ACUERDO MARCO V.A. II No. 008 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

hora de contratar capital humano, por las diferentes dificultades a las que se ven enfrentados por problemas de seguridad, poco desarrollo, atención médica, infraestructura deficiente, baja calidad de vida, lo que incluye problemas de internet, transporte, en algunas zonas falta de servicios públicos como agua potable, electricidad, entre otros.

La oferta educativa y de formación profesional en Guainía es limitada, lo que genera claramente falta de oportunidades para el desarrollo profesional y la escasez de servicios contribuyen a la desmotivación, prefiriendo vivir en áreas urbanas con más oportunidades y servicios, lo que conlleva claramente a una oferta limitada de candidatos calificados con habilidades específicas que se buscan para desarrollar el objeto del presente convenio o formación técnica adecuada.

Dicho esto, es claro que la Gobernación del Guainía se ha visto en muchas dificultades para conseguir y postular profesionales idóneos en el departamento que cumplan con las condiciones habilitantes y disponibilidad de tiempo para abordar la elaboración del Plan de Extensión Agropecuaria y proceder con la selección, evaluación y posterior contratación para iniciar a prestar los servicios profesionales requeridos, situación que no ha sido ajena al conocimiento del Pilar 3, toda vez que dentro de los procesos evaluativos de perfiles adelantados al día de hoy, no se ha logrado la contratación de todo el personal para ejecutar el convenio.

En este sentido, el Pilar 3 está adelantando los diferentes procesos de evaluación de las hojas de vida y selección de los profesionales propuestos por la Gobernación del Guainía en virtud del Acta Específica (convenio) V.A. II Nro. 001 de 2024 del Acuerdo Marco V.A. II Nro. 008 de 2024, esperándose que su vinculación contractual iniciara durante los primeros quince (15) días del mes de septiembre de 2024, pero desafortunadamente, no todos los perfiles profesionales cumplieron con los requisitos de idoneidad, experiencia y formación quedando desiertos algunos cargos, situación que evidentemente retrasa el inicio de la ejecución de las actividades en campo.

Al día de hoy hay un retraso en las actividades que deben realizar los contratistas y que se refleja en la ejecución de las actividades programadas dentro de la misma en los tiempos inicialmente establecidos en el cronograma.

Por lo anterior, se considera importante ajustar el cronograma y prorrogar en cuatro (04) meses el Acta Específica (convenio) V.A. II Nro. 001 de 2024 del Acuerdo Marco V.A. II Nro. 008 de 2024 "

Docusign Envelope ID: E836860F-ED44-44EE-BDE4-97EB176078EB

OTROSÍ NO. 1 ACTA ESPECÍFICA CONVENIO V.A. II No. 001 DE 2024 DEL ACUERDO MARCO V.A. II No. 008 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

6. Que en virtud de lo pactado en el Acta Específica Parágrafo 2 de la Clausula séptima, las condiciones para prorrogar son:

> *"PARÁGRAFO 2: Las prórrogas de la presente Acta Específica se realizará por escrito previa solicitud por parte del Supervisor, que tendrán que ser debidamente justificadas, indicando cuáles han sido las causas que impidieron ejecutar el proyecto en el tiempo inicial o en cada una de sus prórrogas. Siempre y cuando la entidad cumpla con lo siguiente:*
>
> *-Las prórrogas deben ser proporcionales a lo que falte por comprometer o ejecutar.*
> *-La prórroga puede hacerse hasta por la mitad del tiempo inicial del Acta Específica o un plazo menor, excepcionalmente, solo en casos de fuerza mayor o caso fortuito, el plazo puede aumentar.*
> *-Deben encontrarse al día en la presentación de informes de hitos al último corte a presentar.*
> *-Se debe presentar el cronograma y el plan de trabajo actualizados teniendo en cuenta el tiempo que se va a prorrogar."*

7. Que estas consideraciones son debidamente presentadas por el Líder de Pilar 3 – Desarrollo Agroambiental; fue actualizado el Plan de Adquisiciones y la Estructura del proyecto y son avaladas por las áreas correspondientes de PATRIMONIO NATURAL.

8. Que como consecuencia de todo lo anterior, es intención de las partes satisfacer cabalmente los objetivos propuestos en el Acta Específica, razón por la cual las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **PRORROGAR** por cuatro (4) meses más el plazo de ejecución del Acta Específica. En consecuencia, la nueva fecha de terminación será el **19 de febrero de 2025** y dicha cláusula queda así:

> *"**SÉPTIMA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta Específica.*
>
> *(...)"*

SEGUNDA: Las demás estipulaciones del Acta Específica no sufrirán modificación alguna y por lo tanto continúan vigentes.

Docusign Envelope ID: E836860F-ED44-44EE-BDE4-97EB176078EB

OTROSÍ NO. 1 ACTA ESPECÍFICA CONVENIO V.A. II No. 001 DE 2024 DEL ACUERDO MARCO V.A. II No. 008 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día veinte (20) de septiembre de 2024.

Por **PATRIMONIO NATURAL,**

DocuSigned by:

81410C8A3272419...

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
Director Ejecutivo

Por **LA GOBERNACIÓN**

ARNULFO RIVERA NARANJO
Gobernador del departamento de Guainía

ELABORÓ: Juan David Cárdenas. Profesional Jurídico.
REVISÓ: Coordinadora Área Jurídica Patrimonio Natural.

Sobre electrónico E8FE9624-971A-46A8-BAA9-A3453528551F

Gobierno de Colombia | Ambiente | Versión PAA No. 002

PLAN DE ADQUISICIONES - Acta Específica (convenio) V.A. # Nro. 001 de 2024 del Acuerdo Marco V.A. # Nro. 008 de 2024

No Linea PAD	PID/PAD	No. Actividad	Categoría de gasto	Detalle adquisiciones	Valor inicial COP	Procedimiento Licitación	Cantidad contratos	Fecha Iniciación del contrato	Proceso de selección y contratación: Fecha Términos de referencia ó especificaciones técnicas preparados	Fecha Invitación a presentar propuestas	Fecha Recepción de propuestas	Fecha Evaluación de propuestas	Fecha de No Objeción	Fecha Firma del contrato	Fecha Entrega de resultados (informe final, bien, obra).
1	PAD I	3.2.1.1	Servicios profesionales y/o apoyo	Contratación por 3 meses de un profesional del sector agropecuario o ambiental para coordinar y orientar acertadamente la estructura estratégica y programática del PDEA, armonizando los instrumentos de planeación locales, regionales y nacionales, basado en la planeación elaborada con los consultores y las problemáticas y retos identificados y las metas propuestas, redactar el documento final y presentación ante la Asamblea Departamental.	$ 18,000,000.00	Invitación a presentar expresión de interés	1	21/10/2024	30/05/2024	31/05/2024	06/06/2024	11/06/2024	13/06/2024	17/10/2024	21/01/2025
2	PAD I	3.2.1.1	Servicios profesionales y/o apoyo	Contratación por 3 meses de un profesional de las ciencias agropecuarias conocedor de las condiciones intrínsecas y dinámicas locales y regionales para aportar al diagnóstico e identificación de principales limitantes de carácter productivo y competitivo, al igual que el análisis de problemáticas y definición de estrategias y programas para el desarrollo de la produccion, la productividad con sostenibilidad ambiental.	$ 15,000,000.00	Invitación a presentar expresión de interés	1	21/10/2024	30/05/2024	31/05/2024	06/06/2024	11/06/2024	13/06/2024	17/10/2024	21/01/2025
3	PAD I	3.2.1.1	Servicios profesionales y/o apoyo	Contratacion por 3 meses de un profesional forestal, agrofoestal o biólogo con experiencia en el uso sostenible del bosque, con conocimiento en manejo sostenible del bosque capaz de articular las nuevas politicas para la implenetacion de procesos con productos maderables y no maderabltes del bosque en el marco de los Núcleos de Desarrollo de la Economia Forestal y la Biodiversidad-NDEFyB	$ 15,000,000.00	Invitación a presentar expresión de interés	1	21/10/2024	20/09/2024	23/09/204	03/08/2024	04/09/2024	13/06/2024	17/10/2024	21/01/2025
4	PAD I	3.2.1.1	Servicios profesionales y/o apoyo	Contrato por 3 meses de 1 profesional en ciencias económicas, administrativas o contables, o del sector agropecuario con conocimiento en la dinamica amazónica con capacidad para generar estructura de costos y opttunidades en la implementacion de cadenas de valor y competitividad en el marco del componente de bioeconomia y desarrollo sostenible	$ 15,000,000.00	Invitación a presentar expresión de interés	1	21/10/2024	30/05/2024	31/05/2024	06/06/2024	11/06/2024	13/06/2024	17/10/2024	21/01/2025
5	PAD I	3.2.1.1	Servicios profesionales y/o apoyo	Contratacion de un profesional del sector agropecuario o del sector ambietal con conocimiento de las determinantes ambientales del departamento, sus limitantes y potencialidades frente a la productividad y que garantice la aplicación de la normatividad ambiental vigente, aportando, entre otros aspectos, en la zonificación del departamento, el diagnóstico e identificación de problemas de carácter ambiental, análisis de problemáticas, definición de estrategias y programas que articulen el PND y los lineamientos del plan nacional para contener la deforestación especialmente en Nucleos de desarrollo de la economia forestal y la biodiversidad NDEFyB, con relevancia en desarrollo sostenible y bioeconomia	$ 15,000,000.00	Invitación a presentar expresión de interés	1	21/10/2024	30/05/2024	31/05/2024	06/06/2024	11/06/2024	13/06/2024	17/10/2024	21/01/2025
6	PAD I	3.2.1.1	Costos operativos de funcionamiento	Apoyo logistico para realizar reuniones relacionadas con la elaboración y socialización del PDEA en los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe; logística de papelería, alimentación y auxilio de transporte a los asistentes. Incluye transportes para desplazamiento, alojamiento de personas de algunas comunidades. Igualmente, el transporte, alojamiento y alimentación requerido por los consultores y personal de apoyo de la Gobernación.	39,000,000	N/A	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					$ 117,000,000.00										

ARNULFO RIVERA NARANJO
Gobernador Departamento del Guainía

Yezid Beltrán barreiro
Supervisor - Líder Componente Agroambiental. Programa Visión Amazonia REM II

Fecha de aprobación PAA: 13/09/2024

PROGRAMA REM Visión Amazonía – REDD EARLY MOVERS | Patrimonio Natural | Norwegian Ministry of Climate and Environment | UK Government | cooperación alemana | KFW

Sobre electrónico E8FE86244-871A-4B18-88A8-A345352855 1F

Instructivo formato Plan de Adquisiciones

En general
- Todo el formato debe estar completamente diligenciado.
- En el título se debe indicar el nombre del Convenio, Convenio de Coejecución o Subacuerdo que corresponda
- En la casilla superior derecha del formato se debe indicar el número de la versión del plan de adquisiciones, la cual se cuenta a partir de su aprobación, es decir, una vez defifnida la versión inicial definitiva esta será la No. 1, el resto de versiones se contarán teniendo en cuenta las modificaciones formales que se soliciten.
- Una vez definida la versión del Plan de adquisiciones, se debe remitir a FPN en versión Excel e impresa debidamente firmada por el Representante Legal de la Entidad y el Lider de Pilar.

Código PID	Es el código de actividad relacionada con la adquisición y está asociada al presupuesto
Categoría del gasto	La categoría del gasto debe corresponder a alguna de las siguientes opciones: - **Obras:** Construcciones, reparaciones o mantenimientos de estructuras físicas - **Bienes, suministros y servicios asociados:** adquisición de materias primas, maquinarias, equipos y plantas. Actividad operativa, con un componente intelectual no representativo. - **Costos operativos:** Se debe tener en cuenta que hay dos tipos de costos operativos: todos los relacionados con gastos de viaje y logística para talleres, tales como transporte fluvial, terrestre, hospedaje, alimentación, etc. - **Personal:** Prestación de servicios profesionales, técnicos u operativos, relacionados con el funcionamiento, gestión y operación del proyecto. Ej: coordinadores, contadores, apoyos administrativos, ingenieros y demás. - **Consultoría Firmas:** trabajos de carácter intelectual y de asesoramiento realizados por una empresa con la experiencia y calificaciones apropiadas. - **Consultoría Individual:** Trabajos de carácter intelectual y de asesoramiento realizados por un profesional con la experiencia y calificaciones apropiadas.
Detalle de la adquisición	Se debe describir detalladamente lo que se va a adquirir, especificando las cantidades, características generales y demás.
Valor	- Se debe asignar un valor para cada línea, el cual corresponde al valor total de la adquisición. - Para la compra de bienes, se debe tener en cuenta el valor del seguro del mismo. - La sumatoria de todas las líneas debe corresponder al valor total de los aportes que FPN hace a la entidad. - Los valores deben expresarse en pesos colombianos (COP)
Método	El método debe corresponder a alguna de las siguientes opciones: - **Solicitud de ofertas:** se utiliza para consultoría firmas y consultorías individuales e implica la evaluación de una oferta técnica y económica. - **Cotización de precios:** se emplea este método para las categorías del gasto de obras y bienes, suministros y servicios asociados, en los que se vaya a surtir un proceso competitivo haciendo la comparación de al menos 3 cotizaciones diferentes. - **Adjudicación Directa:** cuando no sea posible surtir un procesos competitivo porque: - Se requiere ampliar la adquisición de bienes, obras o servicios de caracter similar a otras ya adquiridas anteriormente mediante un proceso competitivo. - El bien o servicio requerdio solo se puede obtener de una fuente especifica, por contar solo con un proveedor para ello. - En casos excepcionales, cuando se requiera tomar medidas rápidas después de una catástrofe natural. - **Invitación a presentar expresiones de interes:** es el método utilizado para la contratación de personal, cuando se va a realizar una convocatoria abierta o una comparación de mínimo 3 perfiles. **El método establecido para los costos operativos se debe indicar como N/A, teniendo en cuenta que estas líneas se ejecutan a través de anticipos o reembolsos girados al personal de la entidad.**
Número de contratos	Se debe indicar el número de contratos que se van a suscribir para llevar a cabo la adquisición.
Fecha Iniciación del contrato / Entrega del Bien	Indicar una fecha estimada de entrega del bien / servicio o inicio del contrato
Fecha Términos de referencia ó especificaciones técnicas preparados	Indicar una fecha estimada
Fecha Documentos preparados	Indicar una fecha estimada
Fecha Invitación a presentar propuestas	Indicar una fecha estimada
Fecha Recepción de propuestas	Indicar una fecha estimada
Fecha Evaluación de propuestas	Indicar una fecha estimada
Fecha negociación del Contrato	Indicar una fecha estimada
Fecha de No Objeción	En todas las casillas indicar N/A pues no se requiere de no objeción
Fecha Firma del contrato	Indicar una fecha estimada
Fecha Entrega de resultados (informe final, bien, obra).	Indicar una fecha estimada

Sobre electrónico E8FE96244-971A-4BA8-B8A9-A3453528551F

Categoría del gasto	Metodo de selección	Responsable
Obras	Licitación Limitada	FPN
Bienes, suministros y servicios asociados	Cotización de Precios	Nombre de la entidad
Costos Operativos de funcionamiento	Adjudicación directa	
Servicios profesionales y/o apoyo	Invitación a presentar expresión de interés	
Consultoría firmas	Licitación Pública Nacional	
Consultoría individual	N/A	

Certificado de firmas electrónicas:

E8FE96244-971A-4BA8-B8A9-A3453528551F

Firmado por	Firma electrónica
Yezid Beltran Barreiro COL 17627567 ybeltran@minambiente.gov.co	GMT-05:00 Viernes, 20 Septiembre, 2024 10:15:43 Identificador único de firma: 6C72003D-3AF7-4107-952A-04566E8FB3CF

FORMATO: PORTADA			**FECHA: 20/06/2024** **CÓDIGO DEL ACUERDO: VAII-AE-001-AM-008-2024-P3-GOB GUANIA** **PROGRAMA: REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA II** **versión: 02**
ORGANIZACIÓN EJECUTORA	Gobernación departamento del Guainía	**Fecha de Presentación**	2-Sep-24
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.		
BENEFICIARIOS	Productores campesinos del sector agropecuario del departamento del Guainía.		
LUGAR DE EJECUCION: (Dpto/ Municipio / Barrio / Vereda o Comunidad)	Av. Fundadores Calle 16 Nro. 8-35. Inírida, departamento del Guainía.		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS (En caso de lugares o sectores lejanos, se debe tomar las coordenadas al momento de realizar la actividad)-OPCIONAL	En la implementación del Convenio se tomarán las coordenadas de la pologonal cerrada que delimita el predio.		
ACTIVIDAD A CARGO DE:	Gobernación del departamento del Guainía		
ACTIVIDAD APOYADA POR:	Programa REM Colombia Visión Amazonía II		
PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMA:	Ciento Diesiciete Millones de pesos m/cte ($117.000.000)		
PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA:	0		
TIEMPO EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES		
OTROSÍ	CUATRO (04) MESES		
TIEMPO EJECUCIÓN TOTAL:	OCHO (8) meses		
OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
Elaborado por: Arnulfo Rivera Naranjo Gobernador del departamento del Guainía		Aprobado por: Yezid Beltrán Barreiro Líder Pilar 3 Desarrollo Agroamabiental	

PROGRAMA REM Visión Amazonía — Patrimonio Natural — Norwegian Ministry of Climate and Environment — UK Government — cooperación alemana — KFW

PILAR	3 - Desarrollo Agroambiental
OBJETIVO	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.

Objetivo General	Objetivo Específico	Actividades	Productos	Evidencia	Valor de los costos directos	PRESUPUESTO ASIGNADO POR PERSONAL A CADA PRODUCTO: Coordinador	Profesional del sector agropecuario	Profesional en ingeniería forestal	Profesional de las ciencias economista, contador, administrador o de ciencias agropecuarias	Profesional del sector agropecuario o del sector ambiental con conocimiento de las determinantes ambientales del departamento	Valor Total por Producto
Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.	Objetivo Específico 1. Contratar el personal profesional requerido para formular el PDEA	1. Elaborar los términos de referencia para vincular el personal profesional requerido	Producto 1. Reporte de los términos de referencia	Términos de referencia aprobados		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		2. Seleccionar y evaluar el personal profesional	Producto 2. Reporte de la selección del personal profesional	Reporte del personal propuesto para evaluación y selección		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		3. Contratar el personal profesional	Producto 3. Reporte sobre el personal contratado para elaborar el PDEA	Contratos firmados entre las partes		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Objetivo específico 2. Generar el diagnóstico del PDEA	4. Estructurar el plan operativo.	Producto 4. Plan operativo	Plan operativo a satisfacción del supervisor		$ 947,368					$ 947,368
		5. Determinar las fuentes de información existente del sector	Producto 5. Reporte de fuentes de información existente del sector agropecuario identificadas para elaborar el PDEA	Informe en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		6. Determinar los instrumentos de soporte para captura de in	Producto 6. Reporte de los instrumentos de soporte identificados para captura de información en las reuniones y mesas de trabajo.	Informe en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		7. Determinar los requerimientos de apoyo para reuniones y	Producto 7. Reporte de los requerimientos identificados de apoyo para reuniones y mesas de trabajo.	Informe en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		8. Coordinar y realizar reuniones con los actores relacionado	Producto 8. Informe sobre observaciones de la reuniones para presentar el objeto, estructura y metodología para elaborar el PDEA.	Informe en formato digital recibido a satisfacción	$ 13,000,000	$ 947,368					$ 13,947,368
		9. Revisar la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	Producto 9. Reporte de la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		10. Identificar los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	Producto 10. Reporte de los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368					$ 947,368
		11. Caracterizar los productores y determinar su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	Producto 11. Reporte sobre caracterización de los productores y determinación de su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		12. Elaborar el diagnóstico preliminar del PDEA considerando entre otros los siguientes aspectos	Producto 12. Documento del diagnóstico preliminar del PDEA	Informe en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		13. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe, para presentar y recibir observaciones al diagnóstico preliminar del PDEA	Producto 13. Reporte de observaciones del diagnóstico preliminar para abordar el PDEA	Reporte en formato digital recibido a satisfacción	$ 13,000,000	$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 18,947,368
		14. Consolidar el diagnóstico final del PDEA.	Producto 14.Informe del diagnóstico final del PDEA con normas del Icontec o Appa.	Informe en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368					$ 947,368
	Objetivo específico 3. Generar participativamente el PDEA.	15. Identificar los programas de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	Producto 15. Reporte de los programas identificados de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		16. Elaborar la versión preliminar del PDEA	Producto 16. Informe de la versión preliminar del PDEA	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368					$ 947,368
		17. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimientos de San Felipe, para presentar y recibir observaciones de la versión final preliminar del PDEA.	Producto 17. Reporte de la socialización y comentarios sobre la versión preliminar del PDEA	Reporte en formato digital recibido a satisfacción	$ 13,000,000	$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 18,947,368
		18. Elaborar la versión final del PDEA.	Producto 18.Informe de la versión final del PDEA con normas del Icontec o Appa.	Documento en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		19. Presentar el PDEA a la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Guainía.	Producto 19. Informe de presentación del PDEA a la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente.	Documento en formato digital recibido a satisfacción por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
		20. Presentar el PDEA a la Asamblea del Departamental.	Producto 20. Informe de presentación del PDEA a la Asamblea Departamental aprobando el PDEA.	Reporte en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368					$ 947,368
	Objetivo específico 4. Realizar seguimiento al acta específica derivada el Acuerdo Marco V.A.JI 008 de 2024.	21. Realizar comités de seguimiento del acta específica	Producto 21. Actas comités de seguimiento del acta específica	Actas firmadas		$ 947,368					$ 947,368
		22. Presentar Informes mensuales de las actividades realizadas	Producto 22. Informe mensual de actividades realizadas	Documento en formato digital recibido a satisfacción		$ 947,368	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 1,250,000	$ 5,947,368
	Total costos directos				$ 39,000,000	$ 18,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 117,000,000

Elaborado por:	Arnulfo Rivera Naranjo Gobernación del Departamento del Guainía	
Aprobado por:	Yezid Beltrán Barreiro Líder Pilar 3 Desarrollo Agroambiental	

PROGRAMA REM Visión Amazonía | Patrimonio Natural | Norwegian Ministry of Climate and Environment | UK Government | cooperación alemana | KFW

PILAR	Desarrollo Agroambiental
ANÁLISIS DE PRESUPUESTO	
OBJETIVO GENERAL	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.

IMPORTANTE:
1. Se pueden añadir filas para incluir más insumos en una actividad. Tenga en cuenta que en ese caso es necesario hacer las operaciones matemáticas de manera manual (multiplicar cantidad por valor unitario en la columna "VALOR TOTAL", o al copiar celdas calculadas verificar la integridad de los cálculos calculados)
2. Escriba los números sin puntos ni comas y en números enteros (sin centavos)
3. Las celdas con texto en color azul son las que se debe ingresar datos, las que contienen texto negro no deben ser modificadas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	No. PAD No Línea PAD	ITEM O INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR	CONTRAPARTIDA (si los hay)	TOTAL	VALOR DE LOS PRODUCTOS
Objetivo Específico 1. Contratar el personal profesional requerido para formular el PDEA	1. Elaborar los términos de referencia para vincular el personal profesional requerido	Producto 1. Reporte de los términos de referencia para contratar el personal profesional		NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2. Seleccionar y evaluar el personal profesional	Producto 2. Reporte de la selección del personal profesional		NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3. Contratar el personal profesional	Producto 3. Reporte sobre el personal contratado para elaborar el PDEA		NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Subtotal Actividad 1							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Objetivo específico 2. Generar el diagnóstico del PDEA	4. Estructurar el plan operativo.	Producto 4. Plan operativo	1	NA	1	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	5. Determinar las fuentes de información existentes del sector agropecuario	Producto 5. Reporte de fuentes de información existente del sector agropecuario identificadas para elaborar el PDEA	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6. Determinar los instrumentos de soporte para captura de información en las reuniones y mesas de trabajo (tablas, encuestas, entre otros).	Producto 6. Reporte de los instrumentos de soporte identificados para captura de información en las reuniones y mesas de trabajo	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	7. Determinar los requerimientos de apoyo para reuniones y mesas de trabajo. (Sitios de reuniones, apoyos de proyecciones audiovisuales, desplazamientos de personal, alimentación)	Producto 7. Reporte de los requerimientos identificados de apoyo para reuniones y mesas de trabajo	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	8. Coordinar y realizar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe para presentar y recibir observaciones sobre el objeto, estructura y metodología para realizar el PDEA.	Producto 8. Informe sobre observaciones de la reuniones para presentar el objeto, estructura y metodología para elaborar el PDEA.	1 y 6	Transporte y alimentación	1	Reporte talleres	$ 13,000,000	$ 13,000,000	$ 0	$ 13,000,000	$ 13,000,000
	9. Revisar la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	Producto 9. Reporte de la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	10. Identificar los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	Producto 10. Reporte de los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	1	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	11. Caracterizar los productores y determinar su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	Producto 11. Reporte sobre caracterización de los productores y determinación de su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	12. Elaborar el diagnóstico preliminar del PDEA considerando entre otros los siguientes aspectos	Producto 12. Documento del diagnóstico preliminar del PDEA	1,2,3,4 y 5	NA	1	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	13. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe, para presentar y recibir observaciones al diagnóstico preliminar del PDEA	Producto 13. Reporte de observaciones del diagnóstico preliminar para abordar el PDEA	1,2,3,4,5 y 6	Transporte y alimentación	1	Reporte talleres	$ 13,000,000	$ 13,000,000	$ 0	$ 13,000,000	$ 13,000,000
	14. Consolidar el diagnóstico final del PDEA	Producto 14. Informe del diagnóstico final del PDEA con normas del Icontec o Apps	1	NA	1	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Subtotal Actividad 2							$ 26,000,000	$ 0	$ 26,000,000	$ 26,000,000
Objetivo específico 3. Generar participativamente el PDEA.	15. Identificar los programas de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	Producto 15. Reporte de los programas identificados de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	1,2,3,4 y 5	NA	1	Reporte	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	16. Elaborar la versión preliminar del PDEA	Producto 16. Informe de la versión preliminar del PDEA	1	NA	1	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	17. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe, para presentar y recibir observaciones de la versión final preliminar del PDEA	Producto 17. Reporte de la socialización y comentarios sobre la versión preliminar del PDEA	1,2,3,4,5 y 6	Transporte y alimentación	1	Reporte talleres	$ 13,000,000	$ 13,000,000	$ 0	$ 13,000,000	$ 13,000,000
	18. Elaborar la versión final del PDEA	Producto 18. Informe de la versión final del PDEA con normas del Icontec o Apps	1,2,3,4 y 5	NA	1	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	19. Presentar el PDEA a la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Guainía	Producto 19. Informe de presentación del PDEA a la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente.	1,2,3,4 y 5	NA	1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	20. Presentar el PDEA a la Asamblea del Departamental.	Producto 20. Informe de presentación del PDEA a la Asamblea Departamental aprobando el PDEA.	1	NA	1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Subtotal Actividad 3							$ 13,000,000	$ 0	$ 13,000,000	$ 13,000,000
Objetivo específico 4. Realizar seguimiento al acta específica derivada al Acuerdo Marco V.A.B 000 de 2006.	21. Realizar comités de seguimiento del acta específica	Producto 21. Actas comités de seguimiento del acta específica	1	NA	3	Actas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	22. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas	Producto 22. Informe mensual de actividades realizadas	1,2,3,4 y 5	NA	3	Informe	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Subtotal Actividad 4							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL COSTOS DIRECTOS										$ 39,000,000	$ 39,000,000

PERSONAL DEL PROYECTO

FUNCIÓN O CARGO	DESCRIPCIÓN	No. PAD No. Línea PAD	No. De meses	Valor mensual	Cantidad de contratos	Valor del contrato	Contrapartida (si la hay)	TOTAL ($)	PRODUCTOS RELACIONADOS EN SU CONTRATO	No. PRODUCTOS	VALOR POR PRODUCTO ($)
Coordinador	Orientar acertadamente la estructura estratégica y programática del PDEA, armonizando todos los instrumentos de planeación locales, regionales y nacionales, basado en la planeación elaborada con los productores y las problemáticas y retos identificados y las metas propuestas	1	3.0	$ 6,000,000	1	$ 18,000,000	$ 0	$ 18,000,000	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, 20,21 y 22	19	$ 947,368
Profesional del sector agropecuario	Apoyar la estructura de las condiciones territoriales, dinámicas locales y regionales para el diagnóstico del PDEA, identificando las principales limitantes de carácter productivo y competitivo, al igual que el análisis de problemáticas y definición de estrategias y programas para el desarrollo de la producción la productividad con sostenibilidad ambiental.	2	3.0	$ 5,000,000	1	$ 15,000,000	$ 0	$ 15,000,000	5, 6, 7, 9,11,12,13,15,17,18,19,22	12	$ 1,250,000
Profesional en ingeniería forestal	Profesional con experiencia en el uso sostenible del bosque, para articular las nuevas políticas para la implementación de procesos con productos maderables y no maderables del bosque en el marco de los núcleos de desarrollo para la economía forestal y la biodiversidad NDEFyB	3	3.0	$ 5,000,000	1	$ 15,000,000	$ 0	$ 15,000,000	5, 6, 7, 9,11,12,13,15,17,18,19,22	12	$ 1,250,000
Profesional de las ciencias económicas, contador, administrador o de ciencias agropecuarias	Profesional con conocimiento en la dinámica amazónica con capacidad para generar estructurar costos y oportunidades en la implementación de cadenas de valor y competitividad en el marco del componente de bioeconomía y desarrollo sostenible.	4	3.0	$ 5,000,000	1	$ 15,000,000	$ 0	$ 15,000,000	5, 6, 7, 9,11,12,13,15,17,18,19,22	12	$ 1,250,000
Profesional del sector agropecuario o del sector ambiental con conocimiento de las determinantes ambientales del departamento	Profesional para precisar las determinantes ambientales, sus limitantes de uso y potencialidades frente a la productividad respecto a la normatividad ambiental vigente, aportando, entre otros aspectos, la zonificación del departamento, diagnóstico e identificación de problemas ambientales, análisis de problemáticas, definición de estrategias y programas que articulen el PND y los lineamientos del plan nacional de desarrollo para contener la deforestación especialmente en Núcleos de desarrollo de la economía forestal y la biodiversidad NDEFyB, con relevancia en desarrollo sostenible y bioeconomía	5	3.0	$ 5,000,000	1	$ 15,000,000	$ 0	$ 15,000,000	5, 6, 7, 9,11,12,13,15,17,18,19,22	12	$ 1,250,000
SUB-TOTAL PERSONAL						$ 78,000,000	$ 0	$ 78,000,000			

CUADRO DE TOTALES

	VALOR TOTAL	CONTRAPARTIDA (si los hay)	TOTAL
Costos Directos	$ 39,000,000	$ 0	$ 39,000,000
Personal	$ 78,000,000	0	$ 78,000,000
Total proyecto	$ 117,000,000	$ 0	$ 117,000,000

Elaborado por Arnulfo Rivera Navarro Gobernación del departamento del Guainía		Aprobado por Yezid Beltrán Barreiro Líder Pilar 3 Desarrollo Agroambiental

Sobre electrónico E9FE96244-971A-4BA8-B6A9-A3453628551F

PROGRAMA REM Visión Amazonía — REDD EARLY MOVERS | Patrimonio Natural | Norwegian Ministry of Climate and Environment | UK Government | cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT | KFW

Pilar	**3 - Desarrollo Agroambiental**
Objetivo:	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento del Guainía con fundamento en las normas vigentes para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	MES/AÑO								No meses para desarrollar el producto	Valor del producto incluido personal	Valor por mes
		Mes 1 Jun- Jul Inicia: 20.06.24	Mes 2 Jul-Agos	Mes 3 Agos- Sep	Mes 4 Sep- Oct	Mes 5 Octu- Nov	Mes 6 Nov- Dic	Mes 7 Dic - Ene	Mes 8 Ene -Feb Termina: 19.02.25			
1. Elaborar los términos de referencia para vincular el personal profesional requerido	Producto 1. Reporte de los términos de referencia para contratar el personal profesional	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0
2. Seleccionar y evaluar el personal profesional	Producto 2. Reporte de la selección del personal profesional	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0
3. Contratar el personal profesional	Producto 3. Reporte sobre el personal contratado para elaborar el PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 0	$ 0
4. Estructurar el plan operativo.	Producto 4. Plan operativo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 947,368	$ 0	$ 0	$ 0	1	$ 947,368	$ 947,368
5. Determinar las fuentes de información existente del sector agropecuario	Producto 5. Reporte de fuentes de información existente del sector agropecuario identificadas para elaborar el PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
6. Determinar los instrumentos de soporte para captura de información en las reuniones y mesas de trabajo (tablas, encuestas, entre otros).	Producto 6. Reporte de los instrumentos de soporte identificados para captura de información en las reuniones y mesas de trabajo.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
7. Determinar los requerimientos de apoyo para reuniones y mesas de trabajo. (Sitios de reuniones, apoyos de proyecciones audiovisuales, desplazamientos de personal, alimentación).	Producto 7. Reporte de los requerimientos identificados de apoyo para reuniones y mesas de trabajo.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
8. Coordinar y realizar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe, para presentar y recibir observaciones sobre el objeto, estructura y metodología para realizar el PDEA.	Producto 8. Informe sobre observaciones de la reuniones para presentar el objeto, estructura y metodología para elaborar el PDEA.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,973,684	$ 6,973,684	$ 0	$ 0	2	$ 13,947,368	$ 6,973,684
9. Revisar la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	Producto 9. Reporte de la información existente para determinar capacidades del territorio, cadenas productivas y estado, y productores vinculados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
10. Identificar los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	Producto 10. Reporte de los principales problemas de las cadenas productivas y clasificación según la Ley 1876 de 2017.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473,684	$ 473,684	$ 0	2	$ 947,368	$ 473,684
11. Caracterizar los productores y determinar su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	Producto 11. Reporte sobre caracterización de los productores y determinación de su nivel de acuerdo con los criterios del MADR	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
12. Elaborar el diagnóstico preliminar del PDEA considerando entre otros los siguientes aspectos	Producto 12. Documento del diagnóstico preliminar del PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
13. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimiento de San Felipe, para presentar y recibir observaciones al diagnóstico preliminar del PDEA	Producto 13. Reporte de observaciones del diagnóstico preliminar para abordar el PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,473,684	$ 9,473,684	$ 0	2	$ 18,947,368	$ 9,473,684
14. Consolidar el diagnóstico final del PDEA.	Producto 14.Informe del diagnóstico final del PDEA con normas del Icontec o Appa.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473,684	$ 473,684	$ 0	2	$ 947,368	$ 473,684
15. Identificar los programas de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	Producto 15. Reporte de los programas identificados de extensión agropecuaria (Líneas de acción, ejes temáticos, objetivos, metas, indicadores, cronograma).	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
16. Elaborar la versión preliminar del PDEA	Producto 16. Informe de la versión preliminar del PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473,684	$ 473,684	$ 0	2	$ 947,368	$ 473,684
17. Coordinar reuniones con los actores relacionados de los municipios de Barranco Minas e Inírida y el corregimientos de San Felipe, para presentar y recibir observaciones de la versión final preliminar del PDEA.	Producto 17. Reporte de la socialización y comentarios sobre la versión preliminar del PDEA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,473,684	$ 9,473,684	$ 0	2	$ 18,947,368	$ 9,473,684
18. Elaborar la versión final del PDEA.	Producto 18.Informe de la versión final del PDEA con normas del Icontec o Appa.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
19. Presentar el PDEA a la Secretaría de Agricultura de la Gobernación del Guainía.	Producto 19. Informe de presentación del PDEA a la Secretaría de Agricultura y medio Ambiente.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
20. Presentar el PDEA a la Asamblea del Departamental.	Producto 20. Informe de presentación del PDEA a la Asamblea Departamental aprobando el PDEA.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473,684	$ 473,684	$ 0	2	$ 947,368	$ 473,684
21. Realizar comités de seguimiento del acta específica	Producto 21. Actas comités de seguimiento del acta específica	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473,684	$ 473,684	$ 0	2	$ 947,368	$ 473,684
22. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas	Producto 22. Informe mensual de actividades realizadas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,973,684	$ 2,973,684	$ 0	2	$ 5,947,368	$ 2,973,684
TOTAL		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,842,105	$ 58,026,316	$ 42,131,579	$ 0		$ 117,000,000	

	DESEMBOLSOS- CONVENIO (PAGOS MENSUALES)	
PRODUCTOS	3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20 21, 22	
VALOR	$ 117,000,000	$ 117,000,000

Elaborado por: Arnulfo Rivera Naranjo Gobernación del departamento del Guainía		Aprobado por: Yezid Beltrán Barreiro Líder Pilar 3 Desarrollo Agroamabiental	

Certificado de firmas electrónicas:

E8FE96244-971A-4BA8-B8A9-A3453528551F

Firmado por	Firma electrónica
Yezid Beltran Barreiro COL 17627567 ybeltran@minambiente.gov.co	GMT-05:00 Viernes, 20 Septiembre, 2024 10:15:43 Identificador único de firma: 6C72003D-3AF7-4107-952A-04566E8FB3CF